
Dec. No. 354-90 que designa al General de Brigada Piloto, F.A.D., (D.E.M.), Fausto Miguel Cruz Ramírez, Representante Alterno de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 354-90

VISTA la Ley No. 505, de Aeronáutica Civil, de fecha 10 de noviembre de 1969.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El General de Brigada Piloto F.A.D. (D.E.M.) Fausto Miguel Cruz Ramírez, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil, queda designado Representante Alterno de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), en sustitución del Coronel Piloto F.A.D. Luis Damián Castro Cruz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 355-90 que concede el beneficio de la incorporación a varias Cooperativas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 355-90

VISTA la Ley No. 127, sobre Asociaciones Cooperativas del 27 de enero de 1964;